

PÚBLICO

9 de julio de 2001

Índice AI: EUR 46/016/2001/s

FEDERACIÓN RUSA / TAYIKISTÁN

EXTRA 42/01

Temor de expulsión, de tortura y de juicio injusto

**Dodojon Atovulloyev ( \_\_\_\_\_ ), periodista de 46 años de edad**

El 5 de julio, la policía rusa detuvo al periodista Dodojon Atovulloyev, conocido crítico del gobierno tayiko, cuando se encontraba haciendo escala en Moscú, camino a Uzbekistán procedente de Alemania. Según informes, fue detenido a petición de las autoridades tayikas y es posible que sea expulsado a Tayikistán, donde correría grave peligro de ser torturado.

Dodojon Atovulloyev es redactor jefe del periódico tayiko *Charogi Ruz* («Luz del Día»), que se publica en el extranjero. Ha acusado con frecuencia a altos cargos del gobierno de corrupción, nepotismo e implicación en operaciones de narcotráfico. Según sus simpatizantes, el gobierno tayiko quiere silenciarlo.

El 5 de julio, Dodojon Atovulloyev hizo escala en el aeropuerto Sheremetevo I de Moscú procedente de Hamburgo, Alemania, y camino a Tashkent, capital de Uzbekistán. Aproximadamente a las 11.30 de la noche, hora local, lo detuvieron agentes del Ministerio de Transportes y Aviación.

Al parecer, las autoridades rusas actuaron en cumplimiento de una orden de detención expedida por las autoridades tayikas que, según informes, acusan a Dodojon Atovulloyev de «difamar públicamente al presidente de Tayikistán en los medios de comunicación» (delito tipificado en el artículo 137, apartado 2, del código penal tayiko) y de «instigar la enemistad nacional, racial o religiosa» (artículo 189, apartado 2). Quienes le apoyan creen que estos cargos van dirigidos a castigarle por sus escritos, en particular por un artículo publicado el 31 de enero del 2001 en el periódico ruso *Nezavisimaya gazeta* («La Gaceta Independiente») titulado «¿Quién impedirá los nuevos problemas? El porqué las autoridades tayikas no proceden a la devolución fiscal», y por otro artículo publicado en junio del 2001 en el que acusaba de ser un capo del narcotráfico a Makhmadsaid Ubaidulloyev, alcalde la capital de Tayikistán, Dushanbé, y presidente de la cámara alta del Parlamento.

Los simpatizantes de Dodojon Atovulloyev creen que el servicio secreto tayiko sabía que iba a hacer escala en Moscú y que estaban tras él. Aparecieron en el aeropuerto poco tiempo después de su detención y, según la información disponible, durante la noche funcionarios de la embajada tayika llamaron por teléfono a los funcionarios rusos del aeropuerto y les instaron a que les entregaran a Dodojon Atovulloyev. Los funcionarios rusos, sin embargo, remitieron el caso a la Unidad de Extradiciones de la Fiscalía General, que está tramitando actualmente la solicitud de extradición. El abogado de Dodojon Atovulloyev ha comunicado a Amnistía Internacional que éste podría ser extraditado cualquier día.

En caso de ser entregado a las autoridades tayikas, Dodojon Atovulloyev no será sometido a un juicio con las debidas garantías procesales. Los agentes encargados de hacer cumplir la ley en Tayikistán suelen denegar derechos fundamentales a los detenidos, como el de designar un abogado de su elección, y son conocidos por infligir torturas y malos tratos sistemáticamente a los detenidos. La constante presión política que ejercen las autoridades sobre la judicatura ha erosionado gravemente la independencia del poder judicial.

El día siguiente a su detención, Dodojon Atovulloyev se declaró en huelga de hambre para pedir a las autoridades rusas que no procediesen a su extradición. De acuerdo con la información recibida, el 9 de julio Dodojon comentó en una entrevista telefónica concedida a periodistas del *Moscow Times*: «Si me entregan [a las autoridades tayikas] será como entregarme al carnicero».

En 1993, Dodojon Atovulloyev abandonó Tayikistán y trasladó su residencia a Moscú. Pero la capital

rusa también se fue convirtiendo en un lugar cada vez más inseguro para él por lo que, desde mayo del 2001 vive en Hamburgo con su esposa y sus dos hijos, como invitado de la sección alemana de Periodistas sin Fronteras y de la Fundación para los perseguidos por razones políticas, con sede en Hamburgo (*Hamburger Stiftung für politisch Verfolgte*). En abril del 2001 fue nombrado copresidente del Foro de las fuerzas democráticas de Asia central en una reunión de políticos de la oposición, periodistas y defensores de los derechos humanos celebrada en Londres.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

Amnistía Internacional cree que la devolución forzada de Dodojon Atovulloyev a Tayikistán puede suponer una violación de las obligaciones contraídas por la Federación Rusa en virtud del derecho internacional, en particular del artículo 3 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, que prohíbe la devolución de una persona a un país o territorio donde pueda ser víctima de graves violaciones de derechos humanos. La devolución violaría asimismo las normas consagradas en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y en el Convenio Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes. El Parlamento ruso ratificó ambos instrumentos internacionales en mayo de 1998, ya que era uno de los requisitos para la adhesión al Consejo de Europa.

En aplicación del Acuerdo de Minsk sobre la Cooperación de los Ministerios del Interior de la Comunidad de Estados Independientes para Combatir la Delincuencia, de 1992, las autoridades rusas pueden negarse a extraditar a una persona si consideran que dicha medida puede dar lugar a violaciones de derechos humanos.

### **ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos lo antes posible en ruso, inglés, tayiko o en su propio idioma:**

- instando a las autoridades rusas a que no entreguen a Dodojon Atovulloyev a las autoridades tayikas, ya que Amnistía Internacional considera que correría grave peligro de sufrir torturas y otros tratos crueles e inhumanos;
- recordando a las autoridades que la Federación Rusa es Estado Parte en la Convención de la ONU contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, y en el Convenio Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes;
- mencionando que los acuerdos entre países de la Comunidad de Estados Independientes permiten a Rusia negarse a conceder la extradición por existir el temor de que la persona requerida sufrirá violaciones de derechos humanos en el país que solicita la extradición.

### **LLAMAMIENTOS A:**

#### Presidente de la Federación Rusa

President of the Russian Federation

Vladimir Vladimirovich PUTIN

g. Moskva

Kreml

Prezidentu Rossiyskoy Federatsii, PUTINU V.V.

Federación Rusa

**Fax:** + 7 095 206 85 10/206 51 73

**Correo-e:** [president@gov.ru](mailto:president@gov.ru)

**Tratamiento:** Dear President / Señor Presidente

#### Fiscal General de la Federación Rusa

Procurator General of the Russian Federation

Vladimir USTINOV

103793 g. Moskva K-31

Ul. B. Dimitrovka, d 15 a

Prokuratura Rossiyskoy Federatsii

Generalnomu prokuroru, USTINOVU V.

Federación Rusa

**Telegramas:** 103793 g. Moskva, generalnomu prokuroru, Russia  
**Fax:** + 7 095 925 18 79 ó + 7 095 292 88 48  
**Tratamiento:** Dear Procurator General / Señor Fiscal General

Director de la Unidad de Extradiciones del Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales de la Fiscalía General

Head of the extraditions unit of the international legal affairs department at the office of the General Procurator  
103793 g. Moskva K-31,  
Ul. B. Dimitrovka, d 15a,  
Prokuratura Rossiyskoy Federatsii  
Otdel ekstraditsii Mezhdunarodno-pravovogo upravleniya, Nachalniku  
Federación Rusa

**Telegramas:** 103793 g. Moskva, Prokuratura Rossii, Otdel ekstraditsii, Russian Federation  
**Fax:** + 7 095 292 85 62  
**Tratamiento:** Dear Director / Señor Director

Director del Servicio Federal de Migración de la Federación Rusa

Head of the Federal Migration Service of the Russian Federation  
Vladimir KALAMANOV  
107078 g. Moskva,  
Boyarsky pereulok, 4  
Federalnaya Sluzhba Migratsii, Predsedatelyu KALAMANOVU L.  
Federación Rusa

**Tel/Fax:** + 7 095 923 89 45/925 80 82  
**Tratamiento:** Dear Mr Kalamanov / Señor Kalamanov

**COPIA DE LOS LLAMAMIENTOS A:**

Centro para Periodismo en Situaciones Extremas

Center for Journalism in Extreme Situations  
Room 320, 4 Zubovsky blv.  
Moscow 119021  
Federación Rusa

**Fax:** + 7 095 201 7626  
**Correo-e:** panfilov@monitoring.ru

y a los representantes diplomáticos de la Federación Rusa y de Tayikistán acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 6 de agosto del 2001.